



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 26 de Agosto de 2013.  
CUDAP: 0042384/2013

VISTO:

La solicitud de autorización efectuada por Docentes de esta Casa, con motivo de asistir al **VI Encuentro de Evaluación Económica, de la adopción de Tecnologías críticas**, Proyecto "PEAEES 303532. Estrategias de intervención para mejorar el acceso de tecnologías en el sector productivo"; realizado en Azul, Provincia de Buenos Aires, entre los días 14 al 17 de Agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaria de Asuntos Académicos.

Por ello


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**


**ARTICULO 1º:** Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrieron los docentes que se detallan a continuación, con motivo de asistir al **VI Encuentro de Evaluación Económica, de la adopción de Tecnologías críticas**, Proyecto "PEAEES 303532. Estrategias de intervención para mejorar el acceso de tecnologías en el sector productivo"; realizado en Azul, Provincia de Buenos Aires, entre los días 14 al 17 de Agosto del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Art. 10º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.555, (ley de Riesgo de Trabajo).

Apellido y Nombre	Legajo	Cátedra	Departamento	Cargo y Dedicación
MEYER PAZ, Roberto	25.780	Administración	Desarrollo	Prof. Adjunto D.E.
SERENA, Jorge	28.647	Rural	Rural	Prof. Asistente D.S.E.
ROBERI, Ariel	29.020	Agronegocios		Prof. Adjunto D.E.
CARRANZA, Alejandro	27.034	Prácticas	Producción	Prof. Adjunto D.E.
ANDREU, Eduardo	20.764	Ganaderas	Animal	Prof. Asociado D.E.

**ARTICULO 2º:** Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido notifíquese a la Dirección Departamentales, a la Coordinación de la Cátedra y a los interesados. Cumplido, Archívese.

  
Ing. Agr. JUAN MARCELO COLRERO  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

**RESOLUCION N° 620**  
E.D./

  
Ing. Agr. FÉLIX ALDO MARRONE  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba